



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

24.02.92
693

En contestación a su escrito de fecha 17/2/92, salida número 232, esta Junta de Personal lamenta profundamente no haber comprendido los escritos enviados por esa Gerencia, debido según usted por no haber sido expresados adecuadamente; agradecemos no obstante su cortesía al reiterarlos con explicaciones precisas.

Según usted para celebrarse las reuniones que solicitamos es preciso disponer de la documentación previa, para así poder estudiar las propuestas oportunas y adoptarse los acuerdos precisos en materia laboral o funcional. Estamos totalmente de acuerdo con usted y rogamos disculpe la humildad con que presentamos nuestras propuestas, solicitamos de usted la misma reciprocidad en lo que a elaboración de propuestas se refiere.

Agradecemos con toda sinceridad la invitación que de nuevo nos hace para formularle propuestas por escrito, y aunque su estilo sea muy "sui generis" y nada negociador seguiremos enviándolas en bien del colectivo de trabajadores.

Las Palmas de G.C. a 21 de Febrero de 1.992

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE PERSONAL FUNCIONARIO

Fdo: Vicente Reyes Santana